

integrados de acuerdo con la normatividad interna del Ente.

- b) Se realizó la prueba global de nóminas y se comparó con lo ejercido en el capítulo 1000 de Servicios Personales.
- c) Se validó que se están generando los CFDI de las nóminas.
- d) Se realizó la comparación de la información proporcionada por el departamento de recursos humanos contra lo ejercido según cifras contables al 31 de diciembre de 2017.
- e) Se comparó la cantidad de plazas autorizadas por puesto con las plazas ejercidas al mes de diciembre de 2017.
- f) Se realizó el comparativo del total de percepciones pagadas por concepto de sueldos contra lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2017 de los niveles 9 en adelante.
- g) Se realizó el comparativo del total de compensaciones pagadas contra lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2017, de los niveles 9 en adelante.
- h) Se llevó a cabo la verificación física de personal en una muestra de 20 empleados, comprobando que se encuentren realizando las funciones encomendadas conforme a sus manuales establecidos, y estén cumpliendo con su horario de trabajo.

Procedimientos revisados con resultados satisfactorios a excepción de lo siguiente:

De la aplicación a los procedimientos anteriormente señalados se obtuvieron resultados satisfactorios, a excepción de lo siguiente:

Recomendación

Que con fundamento en lo que establece el artículo 33 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se emite la siguiente recomendación:

1. De la revisión efectuada al ejercicio 2017 al Instituto Sonorense de las Mujeres, ubicadas en Periférico Norte No. 328, colonia Balderrama, en Hermosillo, Sonora, a los recibos de nómina quincenales de una muestra de 24 empleados, se determinó una diferencia acumulada por \$22,005 en el cálculo del concepto ISR Salarios, que resulta de comparar el ISR Retenido por el Ente Público contra el ISR determinado por los auditores del ISAF. Los casos en comento son los siguientes:

Número Empleado	Quincena	Puesto	ISR Determinado por Auditoría	ISR Retenido	Diferencia de ISR a Cargo ó a Favor
96546	Primera de enero	Coordinador de Area	\$1,535	\$762	\$773
96552	Segunda de enero	Administrador de Proyectos	2,864	1,434	1,430
96559	Primera de febrero	Coordinador de Area	1,895	1,048	847
96563	Segunda de febrero	Coordinador Técnico	1,722	910	812

Número Empleado	Quincena	Puesto	ISR Determinado por Auditoría	ISR Retenido	Diferencia de ISR a Cargo ó a Favor
96693	Primera de marzo	Profesionista Especializado	2,054	1,229	825
96570	Segunda de marzo	Jefe de Departamento	1,246	72	1,174
96572	Primera de abril	Director	2,065	788	1,277
96694	Segunda de abril	Subdirector	1,318	84	1,234
97007	Primera de mayo	Director	2,065	788	1,277
97008	Segunda de mayo	Director	2,065	788	1,277
97009	Primera de junio	Director	2,065	788	1,277
96581	Segunda de junio	Analista Técnico	722	124	598
96584	Primera de julio	Coordinador de Area	1,075	187	888
96589	Segunda de julio	Coordinador de Area	1,075	187	888
96594	Primera de agosto	Profesionista Especializado	1,332	232	1,100
96599	Segunda de agosto	Coordinador Técnico	856	147	709
96604	Primera de septiembre	Coordinador de Area	1,075	187	888
96610	Segunda de septiembre	Coordinador de Area	1,242	216	1,026
96615	Primera de octubre	Analista Técnico	722	124	598
96623	Segunda de octubre	Jefe de Area	467	95	372
96626	Primera de noviembre	Analista Técnico	722	124	598
96628	Segunda de noviembre	Analista Técnico	722	124	598
96633	Primera de diciembre	Analista Técnico	786	135	651
97006	Segunda de diciembre	Coordinador de Area	1,075	187	888
Totales:			\$32,765	\$10,760	\$22,005

Se recomienda solicitar la consulta y opinión por escrito de parte del Servicio de Administración Tributaria "SAT" sobre los conceptos considerados en su Plan de Previsión Social como exentos de la base de retención de ISR por Sueldos, proporcionando copia a este Órgano Superior de Fiscalización.

Acciones del sujeto de fiscalización para Solventación

Mediante oficio número ISM/583/2018 de fecha 16 de julio de 2018 y recibido el día 23 de julio de 2018, el Sujeto Fiscalizado manifestó que el cálculo de la nómina es elaborado por la Subsecretaría de Hacienda mediante convenio de cooperación celebrado entre la Secretaría de Hacienda y el mismo y proporcionó convenio de cooperación para la elaboración de la nómina entre la Secretaría de Hacienda y el Instituto firmado a los once días del mes de enero del año 2006.

ASUNTOS PENDIENTES DE ATENCIÓN:

Queda pendiente que el Sujeto Fiscalizado proporcione constancia por parte de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda de que la nómina esta siendo procesada conforme al cálculo de ISR de acuerdo con los criterios de dicha dependencia, asimismo establezca medidas para que se cumpla con las disposiciones relativas al pago de remuneraciones.

Materiales y Suministros

Durante el ejercicio 2017, se ejercieron recursos en el capítulo 2000 de Materiales y Suministros por \$1,119,029 que representa el 1% del total ejercido, los cuales no se revisaron bajo el criterio de Importancia Relativa y Riesgo Probable, lo anterior dado que el presupuesto ejercido en ninguna de las partidas de este capítulo rebasa la Materialidad determinada.

Servicios Generales

Durante el ejercicio 2017, se ejercieron recursos en el capítulo 3000 de Servicios Generales por \$52,195,809, que representa el 61% del total ejercido, los cuales se revisaron por un importe de \$40,529,483, que representa el 78% del total ejercido en el capítulo.

Para la revisión de este capítulo se seleccionaron las partidas denominadas 32201 "Arrendamiento de Edificios"; 33401 "Servicios de Capacitación"; 33603 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", 36101 "Difusión por Radio, Televisión, y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales" y 38301 "Congresos y Convenciones" bajo el criterio de importancia relativa y la materialidad que representa del total del recurso devengado, aplicando los siguientes procedimientos de revisión:

- a) Se verificó que los comprobantes del gasto reúnan la totalidad de los requisitos fiscales, así como su validación ante el SAT.
- b) Se validó la correcta aplicación contable.
- c) Se constató que la adquisición se adjudicó considerando los montos máximos autorizados en la normatividad.
- d) Se comprobó la existencia de contrato debidamente formalizado.
- e) Se comprobó que la entrega de los bienes adquiridos se efectuó de conformidad con el plazo y monto pactado en el contrato.
- f) Se verificó que los comprobantes que soportan el gasto cumplan con la normatividad aplicable de acuerdo con el concepto de la partida.

Procedimientos revisados con resultados satisfactorios a excepción de lo siguiente:

De la aplicación a los procedimientos anteriormente señalados se obtuvieron resultados satisfactorios, a excepción de lo siguiente:

Observación Parcialmente Solventada

2. De la revisión efectuada al ejercicio fiscal 2017 a la partida 36101 Denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales" en las instalaciones del Instituto Sonorense de las Mujeres ubicadas en calle Periférico Norte número 328, colonia Balderrama en Hermosillo, Sonora, se observó que el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF la evidencia documental que acredite los servicios recibidos por parte de diversos prestadores de servicios, identificándose gastos por \$28,850,415, integrándose como sigue:

Fecha	Póliza	Concepto	Importe
20/01/17	P00071	Telefonía por Cable, S.A. de C.V. Transmisión de campaña "Es Violencia" del 9 al 30 de enero de 2017 según factura f1e9 de fecha 20 de enero de 2017.	\$50,000
26/01/17	P00042	Corporativo en Comunicación de Occidente, S.A. de C.V. Publicación de Banner de la campaña "Es Violencia" en el portal "www.entretodos.com.mx" según factura número 695 de fecha 26 de enero de 2017.	100,000
30/01/17	P00075	Impresora y Editorial, S.A. de C.V. Servicios publicitarios en periódico referente a la campaña "Es Violencia" según factura número 110706 de fecha 30 de enero de 2017.	91,959
31/01/17	P00649	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V. Transmisión de spots referente a la campaña "Es violencia" del 6 al 31 de enero de 2017 según facturas números 15108 y 15109 de fecha 3 de febrero de 2017.	228,491
31/01/17	P00651	Promotora Radiovisión, S.A. de C.V. Transmisión de spots referente a la campaña " Es violencia" los días del 5 al 31 de enero de 2017 según factura número 1165 A de fecha 27 de enero de 2017.	49,706
15/02/17	P00154	Comunicaciones Larsa, S.A. de C.V. Transmisión de spots publicitarios referentes a la campaña "No violencia contra la mujer" del periodo del 10 al 28 de febrero de 2017 según factura número 2648 de fecha 15 de febrero de 2017.	225,000
21/02/17	P00598	Proabri, S.A. de C.V. Publicación de Banner en portal de internet www.gobiznet.com, www.referee.mx y www.noticiasenlamira.com referente a la campaña "Mujeres seguras" según factura número A219 de fecha 21 de febrero de 2017.	174,000
28/02/17	P00224	Ser 5 Consultores, S.C. Transmisión de spots publicitarios referentes a la campaña "No violencia contra la mujer" del periodo del 10 al 28 de febrero de 2018 según factura número 177 de fecha 24 de febrero de 2017.	100,000
28/02/17	P00226	Telefonía por Cable, S.A. DE C.V. Transmisión de campaña "No violencia contra la mujer" del 10 al 28 de febrero de 2017 según factura cef0 de fecha 28 de febrero de 2017.	76,943
28/02/17	P00474	Diario la Expresión, S.A. de C.V. Publicación en periódico referente a la campaña "Mujeres seguras" los días 9, 22, 24, 26 y 28 de febrero de 2017 según factura número 1687 de fecha 28 de febrero de 2017.	176,340
28/02/17	P00475	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V. Publicación en periódico del día 9 de febrero de 2017 referente a la campaña "Mujeres seguras" según factura número VA3609 de fecha 24 de febrero de 2017.	60,403
28/02/17	P00476	Héctor Julián Murrieta García Servicios publicitarios según factura número 1708 de fecha 13 de febrero de 2017.	58,000
28/02/17	P00478	Comunicación Sonorense, S.A. de C.V. Publicación en periódico los días 9, 22, 25 y 27 de febrero de 2017 referente a la campaña "Mujeres seguras" según factura número 3771 de fecha 27 de febrero de 2017.	122,502
28/02/17	P00479	Impresora y Editorial, S.A. de C.V. Servicios publicitarios en periódico referente a la campaña "Mujeres seguras" los días 9 y 27 de febrero según factura número 111476 de fecha 27 de febrero de 2017.	231,737
28/02/17	P00480	Editorial Diario del Yaqui, S.A. de C.V. Publicación en periódico referente a la campaña "Mujeres seguras" los días 9, 22, 24 y 28 de febrero de 2017 según factura número 299919 de fecha 28 de febrero de 2017	67,016
28/02/17	P00483	Editorial el Autentico, S.A. de C.V. Publicación en periódico referente a la campaña "Mujeres seguras" según factura número 4552 de fecha 25 de febrero de 2017.	174,000
28/02/17	P00484	Feliciano Guirado Moreno (El Marginal) Publicación en periódico referente a la campaña "Es violencia" según facturas números 251 y 252 de fechas 27 de febrero de 2017.	116,000
28/02/17	P00486	TV Corporativo Nogales Sonora Norte, S.A. de C.V. Transmisión de Spot referente a la campaña "No violencia contra la mujer" y "Mujeres seguras" del 10 al 28 de febrero de 2017 según facturas números 706 y 709 de fechas 25 de febrero de 2017.	79,708
28/02/17	P00488	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A. de C.V. Transmisión de spot referente a las campañas "Mujeres Seguras" y "No violencia contra la mujer" del 10 al 28 de febrero de 2017 según facturas números 3125 y 3126 de fecha 25 de febrero de 2017.	79,708
28/02/17	P00491	Mancilla y Asociados S.A. de C.V. Servicios publicitarios en revista el inversionista referente a la campaña "Mujeres seguras" según facturas números 357 y 358 de fechas 23 y 27 de febrero de 2017.	174,000
28/02/17	P00631	Francisca Enriquez Ruiz Servicios publicitarios referente a la campaña "Mujeres seguras" según factura número 302 de fecha 28 de febrero de 2017.	58,000
03/03/17	P00444	Corporativo en Comunicación de Occidente, S.A. de C.V. Publicación de banner en el portal www.entretodos.com.mx" respecto a la campaña "Mujeres seguras" según factura número 714 de fecha 1 de marzo de 2017.	100,000

Fecha	Póliza	Concepto	Importe
07/03/17	P00431	Juan José Nava Granillo (Última palabra) Publicación en periódico referente a la campaña "Mujeres seguras" según factura número 480 de fecha 1 de marzo de 2017.	120,000
08/03/17	P00435	Editorial el Autentico, S.A. de C.V. Publicación en periódico referente a la campaña "Es violencia" según factura número 4605 de fecha 3 de marzo de 2017.	58,000
10/03/17	P00427	Misión en la Comunicación, S. de R.L. Publicación referente a la campaña "Mujeres seguras" según factura número 5214 de fecha 1 de marzo de 2017.	50,000
10/03/17	P00430	Promotora Radiovision, S.A. de C.V. Transmisión de Spots referentes a la campaña "no violencia contra la mujer" del 10 al 28 de febrero de 2017 según factura número 1172 A de fecha 28 de febrero de 2017.	74,704
28/03/17	P00601	TR Digital, S.A. de C.V. Transmisión de Spot referente a la campaña "Mujeres seguras" del 10 al 31 de marzo de 2017 según factura número TR-12 de fecha 28 de marzo de 2017.	300,000
28/03/17	P00602	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V. Transmisión de spots referente a las campañas "Es violencia" y "Mujeres seguras" del 10 de marzo al 7 de abril de 2017 según factura número 15357 de fecha 28 de marzo de 2017.	972,168
31/03/17	C00530	Telerason, S.A. de C.V. Transmisión de spots referente a la campaña "Mujeres seguras" los días del 5 al 31 de enero de 2017 según factura número A356 de fecha 18 de enero de 2017.	150,000
31/03/17	P00342	TV Corporativo Nogales Sonora Norte, S.A. de C.V. Transmisión de Spot referente a la campaña "Mujeres Seguras" del 10 al 31 de marzo de 2017 según factura número 741 de fecha 28 de marzo de 2017.	85,302
31/03/17	P00347	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A. de C.V. Transmisión de spot referente a la campaña "Mujeres Seguras" del 10 al 31 de marzo de 2017 según factura número 3197 de fecha 28 de marzo de 2017.	85,302
31/03/17	P00349	Tribuna del Yaqui, S.A. de C.V. Publicación en periódico referente a la campaña "Mujeres seguras" los días 6 y 21 de marzo de 2017 según factura número 4718 de fecha 28 de marzo de 2018.	205,600
31/03/17	P00352	Tribuna del Mayo, S.A. de C.V. Publicación en periódico referente a la campaña "Mujeres seguras" los días 6 y 21 de marzo de 2017 según factura número A5527 de fecha 28 de marzo de 2018.	115,680
31/03/17	P00355	La Voz del Puerto, S.A. de C.V. Publicación en periódico referente a la campaña "Mujeres seguras" los días 6 y 21 de marzo de 2017 según factura número A2880 de fecha 28 de marzo de 2017.	115,680
31/03/17	P00358	Diario la Expresión, S.A. de C.V. Publicación en periódico referente a la campaña "Mujeres seguras" los días 9 y 18 de marzo de 2017 según factura número D2B6 de fecha 28 de marzo de 2017.	121,815
31/03/17	P00366	Periódicos Nuevo Día, S.A. de C.V. Publicación en periódico referente a la campaña "Mujeres seguras los días 6 y 8 de marzo de 2018 según factura número 6724 de fecha 30 de marzo de 2017.	105,792
31/03/17	P00374	Grupo Editorial Medios Obson el Tiempo, S.A. de C.V. Publicación en periódico referente a la campaña "Mujeres seguras" los días 13 y 20 de marzo de 2017 según factura número 142 de fecha 27 de marzo de 2017.	58,000
31/03/17	P00378	Juan José Nava Granillo (Última palabra) Publicación en periódico referente a la campaña "Mujeres seguras" según factura número 491 de fecha 27 de marzo de 2017.	58,000
31/03/17	P00382	Feliciano Guirado Moreno (El Marginal) Publicación en periódico referente a la campaña "Mujeres seguras" según factura número 275 de fecha 27 de marzo de 2017.	116,000
31/03/17	P00386	Editorial el Autentico, S.A. de C.V. Publicación en periódico referente a la campaña "Mujeres seguras" según factura número 4639 de fecha 27 de marzo de 2017.	174,000
31/03/17	P00390	Mancilla y Asociados, S.A. de C.V. Publicación en periódico referente a la campaña "Mujeres seguras" según factura número 365 de fecha 27 de marzo de 2017.	174,000
31/03/17	P00394	Promotora Radiovision, S.A. de C.V. Transmisión de Spots referentes a la campaña mujeres seguras del 10 al 31 de marzo de 2017 según factura número 1184 A de fecha 27 de marzo de 2017.	59,856
31/03/17	P00421	Telefonía por Cable, S.A. de C.V. Transmisión de spots referente a la campaña "Mujeres seguras" del 10 al 31 de marzo de 2017 según factura número 1a85 de fecha 29 de marzo de 2017.	59,844
31/03/17	P00635	Impresora y Editorial, S.A. de C.V. Publicación en periódico referente a la campaña "Mujeres seguras" los días 6, 8, 13, 26 y 27 de marzo de 2017 según facturas números 112296 y 31632 de fechas 28 de marzo de 2017.	375,477
31/03/17	P00637	Comunicación Sonorense, S.A. de C.V. Publicación en periódico los días 1, 3, 6, 8, 11, 14, 19, 23 y 29 de marzo de 2017 referente a la campaña "Mujeres	235,248